

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DELEGACION DE PARAGUAY

COMUNICADO

La Presidencia de la Delegación de Paraguay en el Parlamento del MERCOSUR, consciente de las permanentes restricciones que paralizan, retrotraen y desvían el MERCOSUR de los propósitos delineados en el Tratado de Asunción y legislaciones internacionales de similar tenor, anuncia a su mandante, el pueblo paraguayo, que en próximo año 2012 bregará con inteligente tenacidad por instalar con gradualidad, pero sin pausas, la *Supranacionalidad, fundamentalmente en los órganos legislativos y jurisdiccionales* del Bloque.

Dos décadas atrás, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay se percataron que más allá de sus naturales diferencias prevalecía una comunidad de intereses y objetivos que los emparentaba indisolublemente y coincidieron en que alcanzar esas metas compartidas precisaba superar sin mezquindades los límites territoriales y abrir las fronteras nacionales al libre intercambio de bienes, servicios, factores productivos y tecnología.

Hoy, 20 años después, ese criterio de reciprocidad, uno de los principios fundamentales del Bloque Regional, se redujo a la inexistencia o a la inoperancia a raíz de la irracional y desmedida obsesión de las autoridades argentinas y brasileñas por marginar a sus asociados, particularmente al Paraguay, de los beneficios que proporciona la multilateralidad.

Esta concepción arcaica, desenfocada y egoísta de las bases genuinas de la integración que en los hechos adquiere dimensiones desproporcionadas en nuestro espacio regional, solo podrá superarse con la instalación de órganos regionales, regidos por el Derecho Comunitario, con potestades jurisdiccionales autónomas de las respectivas instancias nacionales y cuyas resoluciones sean de aplicación imperativa con las consiguientes sanciones para los miembros que incumplan o violen unilateralmente sus efectos legales.

Las constantes y desaprensivas violaciones de las normativas del MERCOSUR disminuirán hasta su desaparición cuando se instauren un Tribunal de Justicia, un Tribunal de Cuentas y un Parlamento con mayores competencias, cuyas resoluciones sean vinculantes, para favorecer a los pueblos de la región y abandonar las prácticas colonialistas de quienes amparados en supremacías económicas y militares, vulneran la noble causa de una integración justa y solidaria.

En simultáneo, se buscará incorporar paulatinamente al MERCOSUR a aquellas Repúblicas latinoamericanas fieles a la democracia y el Estado de Derecho, y un buen esfuerzo inicial sería procurar con seriedad el ingreso de Chile y Perú, influyentes

países emergentes que puede asumir el rol de real contrapeso al desequilibrio hegemónico impuesto por Argentina y Brasil. El ingreso de ambos países transandinos aportará la moderación de una economía sana, una salida directa a los mercados asiáticos y un sistema democrático consolidado que prestará un valor agregado de mayor sustentación a nuestro proyecto de integración regional.

La *Supranacionalidad*, que en puridad consiste en compartir soberanía y el *MERCOSUR ampliado*, se constituirán, en esencia, en los ejes cardinales a los que se subordinarán las restantes acciones no menos trascendentes de esta Delegación el año próximo, amparados en el Art. 145 de la Constitución que admite el Orden Jurídico Supranacional, y en Art. 20 del Tratado de Asunción que abre las puertas de nuestro Mercado Común a los países afiliados a la Asociación Latinoamericana de Integración.

En ese sentido, la Delegación Paraguaya ante el Parlamento del Mercosur exhorta al gobierno del Presidente Fernando Lugo a que impulse sin reservas esta iniciativa nacional que sea, por otra parte, la respuesta política del Paraguay a las últimas propuestas de Uruguay Brasil y Argentina, que por cualquier mecanismo han pretendido, una vez más, burlar y violentar el Tratado de Asunción y toda la normativa vigente en la región, incluso, con la absurda intención de omitir las decisiones soberanas del Congreso Nacional.

Diciembre de 2011

Parlamentario ALFONSO GONZALEZ NÚÑEZ
Presidente
Delegación de Paraguay
Parlamento del MERCOSUR